

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado definitivamente el proyecto de desdoblamiento de la Ronda de Pamplona entre Olloki y los túneles de Ezcaba

El presupuesto base de licitación de la obra es de 4.265.606 euros

Viernes, 24 de abril de 2015

El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, ha aprobado una Orden Foral por la que se resuelve la fase de información pública y se aprueba definitivamente el proyecto de construcción del

[“Desdoblamiento de la Ronda de Pamplona. Tramo: Olloki-Salida norte de los túneles de Ezcaba”](#), con un presupuesto

base de licitación de 4.265.606,20 euros, IVA excluido, así como la relación de bienes y derechos afectados.

El objeto de este proyecto es la fase final para el completo desdoblamiento de la ronda este de Pamplona de forma que así se contará con un vial de doble calzada de circunvalación de la comarca de Pamplona entre el nudo sur, en Noáin, y la salida norte de los túneles de Ezcaba, en la carretera N-121-A, Pamplona-Behobia. Una vez aprobado, el proyecto quedará pendiente de la disposición presupuestaria.

El trazado arranca en el punto de conexión con el tramo de la Ronda Este que va desde Olloki hasta la glorieta de Itaroa, punto situado sobre el estribo oeste del puente sobre el río Arga. Se trata fundamentalmente de un ensanche de calzadas, pasando de tres a cuatro carriles en toda su longitud. La ampliación del puente de Arre condiciona la ampliación de la plataforma de la carretera también por ambos márgenes. En la glorieta de Arre se modifican los accesos para adaptarlos a la nueva disposición de cuatro carriles en el tronco principal, pero sin modificar sustancialmente su planta general. Desde la glorieta de Arre, siguiendo el trazado de la actual N-121-A por la variante de Arre se llega hasta el puente previo a la glorieta de salida de los túneles de Ezcaba, ampliando la calzada por su lado derecho.

Por Orden Foral 86/2009, de 20 de agosto, se procedió a la aprobación provisional del proyecto de “Construcción del desdoblamiento de la Ronda de Pamplona. Tramo: Olloki-Salida norte de los túneles de Ezcaba” y se sometió a información pública. Dicha Orden Foral fue



Tramo de la Ronda de Pamplona.

publicada en el [BON número 110, de 7 de septiembre de 2009](#).

Durante el periodo de información pública se recibieron varias alegaciones, en su mayor parte de carácter ambiental. Tras el análisis y consideración de las alegaciones se ha procedido a la modificación del proyecto.

En agosto de 2012 se dejó sin efecto el trámite de información pública y se procedió a la aprobación provisional del proyecto y a su nuevo sometimiento a información pública a efectos de bienes y derechos afectados y a efectos de evaluación de impacto ambiental. La Orden Foral fue publicada en el [BON 167, de 24 de agosto de 2012](#).

En enero de 2015 se formuló Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de construcción "Desdoblamiento de la Ronda de Pamplona. Tramo: Olloki-Salida Norte de los Túneles de Ezcaba". Durante la nueva fase de información pública se han recibido cinco alegaciones.